

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2021 00064 00
Demandante: BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Demandado: LUIS ALFONSO RAYO PUCHES.

Atendiendo los informes secretariales que anteceden,¹ se dispone:

ORDENAR a la secretaria notificar en legal forma el auto del 19 de enero de 2021,² toda vez, que el mismo fue notificado en su oportunidad de manera errada dentro del proceso 110014003016202100063-00.

CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 8 y 11 exp dig.

² Dto pdf 6 Ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83f67443639e0e9993de0deb893f7616c514eb9f079b915540bcc18653ef948e**

Documento generado en 27/10/2023 10:41:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>